



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006326-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a aportaciones económicas de la Junta de Castilla y León para el proyecto de Reintroducción de la Cabra Montés en las Reservas Regionales de Caza de la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de junio de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005944, PE/005987, PE/006059, PE/006060, PE/006142, PE/006165, PE/006170, PE/006185, PE/006195, PE/006205, PE/006212, PE/006216, PE/006226, PE/006227, PE/006229, PE/006236, PE/006242, PE/006259 a PE/006269, PE/006272, PE/006280, PE/006290 a PE/006292, PE/006296, PE/006297, PE/006300, PE/006310, PE/006323, PE/006326, PE/006334, PE/006343, PE/006353, PE/006358, PE/006366, PE/006367, PE/006373, PE/006375 a PE/006379, PE/006384, PE/006386 a PE/006388, PE/006391, PE/006393 a PE/006403, PE/006482, PE/006483, PE/006486, PE/006501 a PE/006514, PE/006524, PE/006527, PE/006532, PE/006534, PE/006535, PE/006546, PE/006615, PE/006634, PE/006653, PE/006658, PE/006660, PE/006662, PE/006718 y PE/006732, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0906326 formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a la Reintroducción de la Cabra Montés en la Reserva Regional de Caza de Riaño.

La Junta de Castilla y León ha invertido 630.815,88 euros en la reintroducción de la Cabra Montés en las Reservas Regionales de Caza de León, amparados los estudios al respecto, realizados por el personal técnico del Servicio Territorial de Medio Ambiente de León, por expertos en la materia, fundamentalmente con la Universidad.

En 1991 se realizaron las primeras sueltas de cabra montés en la Reserva Regional de Caza de Riaño, con un total de 13 ejemplares, continuando con la suelta de 19 ejemplares en 1992, 27 en 1993, 9 en 1994, 34 en 1998, 16 en 1999, 14 en el año 2000 y 28 en 2001.



Una vez consolidada la reintroducción de cabra montés en la Reserva Regional de Caza de Riaño se inició su reintroducción en las Reservas Regionales de Caza de Ancares y Mampodre, soltándose 12 ejemplares en 1999 y 29 en el año 2000 en la de Ancares y 7 ejemplares en 2005, 4 en 2006 y 12 en 2007 en la de Mampodre.

Sin perjuicio de que el censo de cabra montés se ha visto afectado por las consecuencias derivadas de la afección de la sarna, de acuerdo con los datos disponibles, con carácter general, entre los años 2010 y 2016 en las Reservas Regionales de Caza de León ha tenido una evolución ascendente, tal como se refleja en la siguiente tabla:

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Riaño	306	337	342	317	300	277	273
Ancares		282	282	375	306	230	248
Mampodre	37	26	36	36	60	65	56

En la siguiente tabla se indican las cabras monteses abatidas o encontradas muertas con sarna en las Reservas Regionales de Caza de León:

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Riaño	17	16	-	31	16	-	1	4	7	5	7	4	13
Mampodre	-	-	-	-	-	-	-	2	1	1	2	3	-

Valladolid, 27 de septiembre de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.